V Domingo de Cuaresma, Ciclo C

"El que esté sin pecado que le tire la primera piedra"

Hoy hemos escuchado, mientras Jesús predicaba en Jerusalén, un grupo de escribas y fariseos se acercan al Señor Jesús con mala intención. Ha sido sorprendida en flagrante adulterio y, según la Ley de Moisés, debía morir apedreada. Los escribas y fariseos, en el fondo lo que buscan es tender una trampa a Jesús y poder tener algo de qué acusarlo: quisieron ponerlo en un callejón sin salida. El Señor se había mostrado indulgente y misericordioso con los pecadores, pensaban que se opondría a la lapidación de la mujer, y oponiéndose de este modo a la Ley misma. Si públicamente se oponía a la lapidación de aquella adúltera, podrían acusarlo ante el Sanedrín por "pronunciar palabras blasfemas contra Moisés y contra Dios" (ver Hech 6,11). Si por el contrario aprobaba la lapidación de la pecadora, perdería la autoridad y reconocimiento que ante el pueblo había adquirido en gran parte gracias a sus enseñanzas llenas de misericordia para con el pecador.

El Señor interrumpe su enseñanza y escucha a los fariseos atentamente. Una vez concluida su exposición, el Señor asume una actitud desconcertante: sin decir palabra alguna se inclinó y «escribía con el dedo en el suelo», como quien se desentiende completamente del asunto. De lo que en ese momento escribió o dibujó, ningún evangelista da cuenta. Carecía de todo interés. ¿Acaso se trataba de un ejercicio de paciencia ante la enervante malicia de los escribas y fariseos, a quienes no les interesaba instrumentalizar a esta mujer para tenderle una trampa?

Los impacientes escribas y fariseos insisten en su cuestionamiento. Entonces el Señor se levanta y pronuncia una escueta y lapidaria sentencia: «El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra». Cristo no arroja piedras, pero arroja estas tremendas palabras contra aquellos hipócritas guardianes de la moral que están prontos a lanzar piedras contra la pecadora, cuando ellos mismos cargan en sus conciencias pecados graves. La sentencia del Señor, cual espada afilada, entra hasta lo más profundo de sus conciencias y penetra el corazón más endurecido (ver Heb 4,12). No un largo discurso, sino tan sólo unas agudas palabras bastan para invitar a los acusadores a mirarse a sí mismos antes de reclamar el castigo para aquella pecadora y ejecutar la sentencia de muerte. La sentencia fue suficiente para desarmar la trampa y para liberar a esta mujer de la muerte merecida por su grave pecado. Comenzando por los más viejos se fueran retirando uno tras otro.

Cuando todos sus acusadores se han marchado, le pregunta «"Mujer, ¿dónde están tus acusadores?; ¿ninguno te ha condenado?" Ella contestó: "Ninguno, Señor". Jesús le dijo: "Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más"». Al decir "tampoco yo te condeno" le estaba diciendo: "sé que has pecado gravemente y que según la Ley de Moisés mereces la muerte. Yo podría apedrearte y condenarte, pero date cuenta que no he venido a condenar sino a salvar (ver Jn 3,17).

Lo que dijo Jesús a aquella mujer nos lo dice hoy también a nosotros: Yo no apruebo tu pecado, pero te perdono y te renuevo interiormente, por el amor que te tengo te redimo, hago de ti una mujer nueva y te doy una nueva oportunidad para que tú, libre ya de tu pecado, reconciliada con Dios, sanada interiormente de las heridas que tú misma te has hecho por el mal cometido, anda y no peques más. Así pues, conviértete del mal camino que había emprendido y vive en adelante de acuerdo a tu condición y dignidad de hija amada del Padre. Olvida lo que ha quedado atrás y lánzate ahora a conquistar lo que está por delante, corriendo hacia la meta para alcanzar el premio que Dios te tiene prometido para la vida eterna (ver segunda lectura)".

El pecado, el hacer el mal que no queríamos, la caída en el peregrinar, es parte de nuestra experiencia cotidiana. ¿Quién de nosotros está libre de pecado? Nadie. En la Escritura leemos: "siete veces -es decir: innumerables veces- cae el justo" (Prov. 24,16). No podemos olvidar jamás que todos somos pecadores y frágiles, y que "si no obras bien, a la puerta está el pecado acechando como fiera que te codicia" (Gén 4,6-7; ver 1Pe 5,8-9). San Agustín nos advierte "El Señor es bueno, el Señor es lento a la cólera, el Señor es misericordioso, pero el Señor es justo y el Señor es la misma verdad (Sal 85,15). Él te concede un tiempo para corregirte mientras que tú prefieres aprovecharte de esta demora en lugar de convertirte. Fuiste malo ayer, sé bueno hoy. ¡Has pasado el día haciendo el mal, mañana cambia de conducta! Éste es el sentido de las palabras que Jesús dirige a esta mujer: "Yo tampoco te condenaré, pero, libre del pasado, ten cuidado en el futuro. Yo tampoco te condenaré, he borrado tu culpa. ¡Observa lo que mando para recibir lo que prometo!".

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)